INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO.
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS Y CORTINAS VERTICALES" ID Nº314461.

1. **Introducción.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de julio de 2016, siendo las 14:00hs se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa del CONES, ubicada en Piribebuy Nº 460 e/ Alberdi y 14 mayo, los miembros del comité de evaluación, a los efectos de remitir el presente Informe considerando que se ha omitido dentro del Informe de Evaluación el criterio establecido en la Carta de Invitación, en cuanto a la verificación de dos documentos legales, para evaluar la oferta del oferente INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli, como también la experiencia del mismo; De esta manera, a continuación se verifican los **documentos legales** de la firma **unipersonal INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli resumidos en la siguiente planilla:**

DOCUMENTOS	INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Activo (SIPE)
Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). (la no presentación del mismo no será causal de descalificación).	Cumple

8. Criterio Anexo B punto 20 incisos B, C y D (PBC).

d) Experiencia.

La firma unipersonal INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli ha proporcionado evidencias documentadas con copias de contratos y facturaciones de los años requeridos en la Carta de Invitación, en donde ha proveído a otras Instituciones Públicas, productos similares a las especificaciones solicitadas.

Es nuestro Informe.

Lic. Zunilda Amarilla
Comisión de Evaluación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONES
Ley Nº 4995/13

Arq. Ma. Del Carmen Gracia
Comisión de Evaluación